



La Fundación Vencer el Cáncer (VEC) convoca la III Edición del Certamen de Microrrelatos "Hay Esperanza"

BASES:

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen. Los relatos deberán ser originales, no publicados con anterioridad en ningún soporte físico o digital. Cada original deberá estar basado en el tema **"Hay Esperanza"**.

La Fundación Vencer el cáncer editará un libro con una amplia selección de los microrrelatos presentados en esta edición. Los tres microrrelatos premiados tienen asegurada su inclusión en el mismo. Será presentado oficialmente durante la Feria del Libro 2017 de Madrid y **se pondrá a la venta**. Los beneficios de su venta se destinarán a programas de investigación del cáncer a través de la Fundación Vencer el Cáncer.

Para ello se establecen las siguientes condiciones de participación:

1. Cada original deberá contener un **relato, cuento, narración o poesía**, con una extensión máxima de **1000 caracteres** (sin contar los espacios). Presentados en tipografía claramente legible y en castellano. *Los autores de los relatos que opten a este certamen (o los mayores de edad que los representen) serán responsables del origen de la obra como creación propia y, si ésta está inspirada en una obra ajena o utilizase parte de ella, gozarán de la autorización del creador de esta última.*

2. Para concursar será necesario **inscribirse** y satisfacer una **cuota de 5 euros** a través de la página web de la Fundación Vencer el Cáncer, **www.vencerelcancer.org** (este dinero será destinado por la Fundación a los programas de investigación contra el cáncer que apoya). El pago se podrá realizar a través de la propia web con tarjeta o mediante transferencia bancaria o ingreso directo en la cuenta de la fundación (Banco Santander IBAN ES58 0049 5103 73 2116630777). Los trabajos deben ser enviados entre el **25 de enero de 2017 y el 28 de abril de 2017** por correo electrónico a la dirección: **info@vencerelcancer.org** y especificar en el asunto: "III Certamen de microrrelatos "Hay Esperanza" para #VencerelCancer".

3. **En el correo electrónico**, además de la **obra**, deberán incluirse los **datos completos del autor -nombre, apellidos, DNI, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico-**, así como los de su representante legal en el caso de ser menores de edad. También se deberán incluir una **foto del autor** (en alta resolución) y una **breve semblanza o biografía** que no supere los 400 caracteres (sin contar espacios), así



como el **justificante del pago** de la cuota de participación mediante resguardo de ingreso, mail de confirmación de transferencia u otro medio. **Las inscripciones que no incluyan alguno de estos requisitos no tomarán parte en el concurso.**

4. El jurado calificador, compuesto por representantes del mundo de la cultura, la literatura y de VEC, emitirá su fallo seleccionando un relato ganador y dos relatos finalistas.

5. El resultado del certamen será comunicado personalmente a los ganadores y se publicará en la página web de la organización (www.vencerelcancer.org) y a través de las redes sociales.

6. Los tres primeros premios consistirán en un diploma acreditativo, la inclusión asegurada en el libro anteriormente mencionado y un ejemplar del mismo de regalo.

7. Además, **una amplia selección de los relatos presentados se publicarán en libro citado.** Excepto para los tres premiados, la presentación a concurso de un microrrelato no implica su aparición en el libro. Dicha selección será de dominio de la Fundación y atenderá a criterios de calidad, interés, singularidad y diversidad de estilos y escritores. La selección de los relatos por parte de la Fundación es inapelable.

8. La Fundación Vencer el Cáncer podrá hacer uso de las obras presentadas para ser publicadas en la página web de la Fundación, en las redes sociales, en sus campañas e incluirlas, si son seleccionadas, en el libro mencionado más arriba sin que ello dé derecho a retribución alguna para los concursantes.

9. Los concursantes, por su mera presentación, aceptan íntegramente las bases del certamen.

10. El certamen podrá declararse desierto y el fallo del jurado será inapelable.

11. El jurado será soberano en la interpretación de estas bases.

Madrid 25 de enero de 2017